

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la

solicitud de una patente de invención por veinte años en España a favor de los Srs. Don Pedro Lara Revilla y Don José Servert y Lopez-Altamirano, domiciliados respectivamente en Ronda de la Universidad 10 y 12 en Barcelona y calle Mayor 76 Madrid

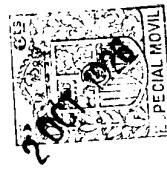
por

UN NUEVO TIPO DE ASA, APLICABLE A LA SUJECCION DE DIVERSOS PLATOS Y A SU TRANSPORTE, ASI COMO A OTROS ELEMENTOS DIVERSOS DE UN SERVICIO DE MESA, TALES COMO CUBIERTO Y SIMILARES.

==oOo==

Actualmente se usa, de preferencia en el Ejército e igualmente en todas aquellas comunidades y ocasiones en que se precisa utilizar un cubierto fácilmente transportable y que reúna condiciones de solidez y manejo, un tipo de plato metálico, construido en aluminio, chapa estañada o cualquier otro metal o aleación práctica para resistir los inconvenientes del transporte. Los cubiertos de esta clase están caracterizados por el empleo de un solo plato, lo cual origina en general un perjuicio grave para la higiene, particularmente cuando se utilizan en sitios alejados de las comodidades de la vida urbana.

Tal ocurre (y tomamos este caso como ejemplo, por considerarle como el más característico y más vulgarmente conocido) con el plato usado en el Ejército. Este plato está actualmente constituido en chapa estañada y se suministra individualmente a cada soldado, dando lugar con ello, sobre todo en marchas, campaña etc., a que los diversos platos que pueden componer el menú de una comida sean recogidos en el mismo recipiente, sin medios



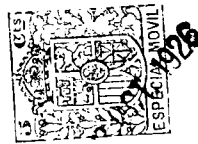
practicos de limpieza e inclusive en muchos casos el soldado venga obligado a realizar varias comidas en un mismo plato, sin haber podido realizar una limpieza del mismo.

Es indudable que un medio que permitiera al soldado llevar con el mismo volumen y peso un numero mas o menos amplio de platos sin que por ello se viera obligado a atender a las incomodidades y molestias que en una formacion supone el que un solo individuo atienda, por ejemplo a tres piezas distintas de vajilla, seria de suma utilidad y remediaría todos los inconvenientes enunciados.

La presente invencion tiende a obtener este resultado practico, suministrando un asa o soporte capaz de permitir el transporte de varios platos, en el espacio ocupado por uno solo y a la vez permitir su utilizacion conjuntamente, obteniendo asi un medio de poder contar con un plato para cada uno de los guisos que comprenda el menú, sin necesidad de mantener estos platos separadamente, y aun proporcionando, en el caso considerado del Ejercito el beneficio de permitir el reparto de la comida de una sola vez, sin una nueva formacion para cada plato y por tanto con una maxima economia de tiempo dentro de la mayor higiene.

El asa objeto de la presente patente, está caracterizada esencialmente por una armadura rigida constituida en cualquier metal o substancia apropiada, y que tal como se aprecia en el dibujo está formada por tres soportes establecidos formando un doble angulo diedro y en cuya arista de interseccion se reunen convenientemente soldados o fijos por cualquier otro medio unos a otros y recubiertos de un tubo, formando el asa propiamente dicha.

El soporte central de ~~estas~~ tres soportes considerados, adopta en su arista opuesta a la arista de interseccion del angulo, una forma apropiada al perfil del plato, el cual va sujeto por medio de remaches apropiados o cualquier otro medio de sujecion en numero de dos o tres a dicho soporte, de una manera definitiva, de manera que el plato central que aparece en la figura B, lleva adosado en si el asa-soporte objeto de la invencion. En los dos soportes laterales, que adoptan la forma rectangular, y preci-

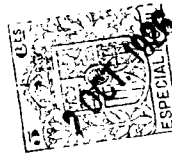


samente en su arista opuesta a la arista de interseccion, va establecido un casquillo, en cuyo interior pivotea un soporte en forma de gancho, cuya rama libre adopta asimismo el perfil del plato. Estos soportes sirven para el mantenimiento y sujecion de los dos platos laterales, los cuales van provistos de una anilla o casquillo de sujecion por el cual se pasa dicho gancho, al querer utilizar uno o varios de los platos supletorios. Estos ganchos por su pivoteamiento en el casquillo que los mantiene sujetos al soporte del asa, permiten abrir en forma de abanico, tal como se presenta en la fig. B el conjunto de los tres platos considerados, mantenidos unicamente por el asa central, permitiendo asi recoger la comida correspondiente a cada plato del menú, conjuntamente y sin molestia alguna.

Es indudable que el asa considerada es susceptible de infinitas variaciones, siendo una de las mas notables la que puede establecerse, formando los soportes laterales de tubos huecos, abiertos en la mitad superior de la arista opuesta a la arista de interseccion, en forma tal que la parte inferior de esta parte del soporte, sirva para recibir el gancho de soporte del plato, el cual al tener una longitud debidamente proporcionada, ajustaria con la parte libre superior del soporte dejando completamente cerrada la arista considerada, opuesta a la de interseccion y evitando en consecuencia el uso del casquillo que se indica en el ejemplo representado por el dibujo.

Una vez utilizada el asa objeto de la invencion, se desmontan los platos supletorios y se acoplan en el interior del plato central portador del asa, para lo cual su tamaño guardara la debida proporcion entre si. En la forma practica de la invencion, se han construido estos platos en aluminio de ley de 990 milésimas, lo que permite el transporte de tres platos, con un peso mas reducido aun que el plato unico usado actualmente en el Ejercito.

Debe entenderse que el caso considerado en los dibujos que se acompañan a esta Memoria, constituyen una realizacion a titulo de ejemplo, de la invencion, pero en ninguna manera una forma limitativa, pudiendo introducirse cuantas variantes se deseen sin salir del principio general de la invencion, constituido por la disposicion en un asa unica, de asas o so-



portes supletorios para el acoplamiento de un numero indeterminado de platos, pudiendo estar constituida tanto el asa como los platos utilizados, en cualquier metal o material de los corrientemente utilizados o apropiados para el fin perseguido.

La invencion prevee asimismo la posibilidad de poder constituir en el asa propiamente dicha o empuñadura general del dispositivo, un estuche conteniendo diversos elementos del cubierto, tales como vaso, cuchillo, tenedor, cuchara o similares.

#### NOTA

La presente invencion comprende las siguientes reivindicaciones:

1º.- Un nuevo tipo de asa, aplicable a la sujecion y transporte de diversos platos conjuntamente, caracterizado esencialmente por una armadura metalica o constituida en cualquier substancia apropiada, la cual está constituida por un soporte, preferentemente de forma rectangular en tres de sus aristas y siguiendo el perfil del plato en su cuarta arista, y cuyo soporte va rigidamente unido por esta ultima arista a un plato de aluminio, por remaches o por cualquier otro medio de sujecion.

2º.- Un asa segun se reivindica en 1, caracterizada por que el soporte detallado, rigidamente sujeto al plato, lleva unidos en su arista opuesta a la de sujecion al plato, dos o mas soportes de forma rectangular, fijos a él, por medio de soldadura o remache, cuya soldadura queda cubierta por una empuñadura que sirve de asa propiamente dicha.

3º.- Un asa segun las reivindicaciones 1 y 2 caracterizada porque los soportes laterales al soporte fijado al plato, poseen en su arista opuesta a la de sujecion al soporte central un casquillo en el cual pivotea un gancho, cuya extremidad libre adopta el perfil del plato, el cual se sujeta a dicho gancho, introduciendo este en una anilla o casquillo que el plato lleva previsto en su cara externa lateral. Permitiendo el pivoteamiento de estos ganchos, abrir el conjunto de platos en forma de abanico.

4º.- Una variante introducida en la constitucion de los soportes comple-



mentarios, los cuales se establecen en tubo hueco, hallandose abierta la parte correspondiente a la arista externa aproximadamente en una mitad de su longitud y recibiendo en el interior del tubo que le constituye, el gancho de sujecion del plato, que puede girar libremente en el interior de dicho tubo y ser retirado del mismo a voluntad.

5º.- La utilizacion del asa de empuñamiento para establecer un estuche conteniendo elementos supletorios diversos, tenedor, cuchara, vaso o similares

6º.- En resumen reivindico como de mi exclusiva invencion y como objeto sobre el que ha de recaer la patente que se solicita por veinte años en España: UN NUEVO TIPO DE ASA. APLICABLE A LA SUJECION DE DIVERSOS PLATOS Y A SU TRANSPORTE, ASI COMO A OTROS ELEMENTOS DIVERSOS DE UN SERVICIO DE MESA, TALES COMO CUBIERTO Y SIMILARES.

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a maquina por una sola cara y dibujos que se acompañan a la misma.

Madrid 2 de octubre de 1926

*Miguel Agustín*

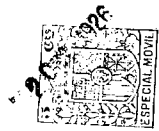


Fig. A

ESCALA VARIABLE

- Fig. A. PLATO y MARCA REGISTRADA
- " B. id ABIERTO
- " C. id CERRADO
- " D, E y F. DIFERENTES POSICIONES DEL ASA

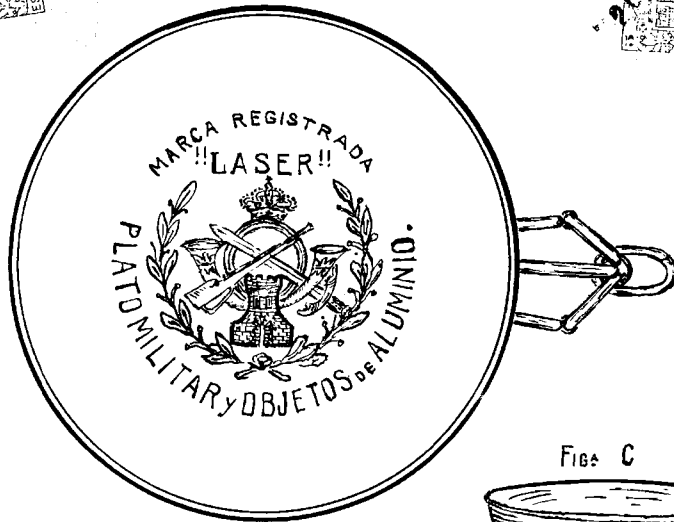


Fig. D



Fig. C



Fig. E

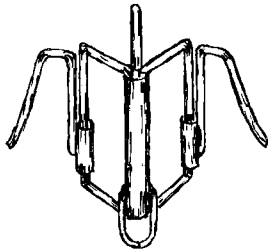


Fig. B

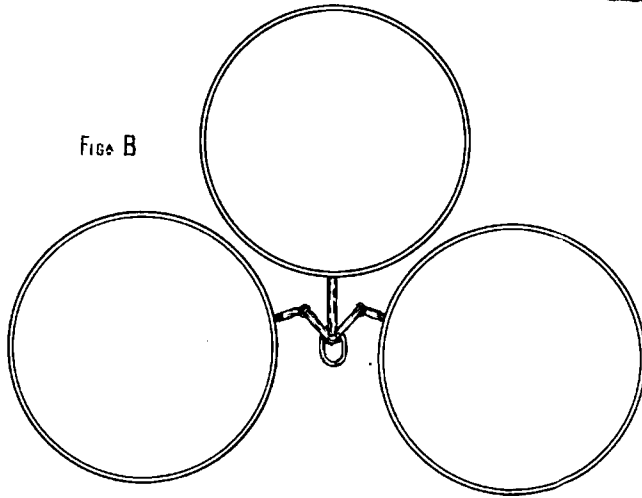
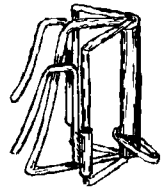


Fig. F



*Miguel Lago*  
*José Bernier*  
*Perdona*